



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**  
**SESIÓN N° 5/18.-**

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente

### RESOLUCIÓN

En Almería, a 21 de marzo de 2018.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 22 de junio de 2015, por la presente:

### DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 26 DE MARZO DE 2018**, a las **ONCE HORAS** en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### - Parte Resolutiva

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores, de fechas 1 de marzo de 2018 (Ordinaria 3/18) y 11 de marzo de 2018 (Extraordinaria y urgente 4/18).- (Remitidas por correo electrónico).-
- 2.- Dar cuenta del escrito de la Concejala D<sup>a</sup> Amalia Román Rodríguez, sobre aceptación del régimen de dedicación parcial.-
- 3.- Acuerdo de formulación de la adaptación parcial del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Almería de 1998, contenida en el documento denominado "PGOU-98 ALMERÍA. Adaptación Parcial a la LOUA".-
- 4.- Declaración de utilidad pública o interés social y aprobación del proyecto de actuación para centro de enseñanza de conductores, de mercancías peligrosas, de explotación fitosanitarias, en Polígono 25, Parcela 555- Loma del Pajar, promovido por D. Manuel Valentín Montesinos García.-
- 5.- Propuesta de aprobación de la Memoria relativa a los aspectos social, jurídico técnico y financiero de la actividad económica de los Servicios de Cementerio, Tanatorio y Crematorio.-
- 6.- Solicitud de declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional a la Semana Santa de Almería.-
- 7.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal N° 7, Reguladora de la Tasa por Licencias Urbanísticas.-
- 8.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal N° 18, Reguladora de la Tasa por Servicios de Mercados.-

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|                                     |   |              |                     |
|-------------------------------------|---|--------------|---------------------|
| Firmado por                         | ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D |              |                     |
| CSV (Código de Verificación Segura) | JDMY43RNWEVOCWBXP6V2YBYVMI  | Fecha y Hora | 21/03/2018 09:47:25 |
| Servidor                            | afirma.redsara.es   | Página       | 1/2                 |



JDMY43RNWEVOCWBXP6V2YBYVMI



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

- 9.- Moción del Grupo Municipal C's "de apoyo al sector de la pesca costera artesanal, y en especial a la actividad de arrastre, en Almería".-
- 10.- Moción del Grupo Municipal IU-LV-CA "en defensa de la reforma de las pensiones y otras medidas de orden social".-
- 11.- Moción del Grupo Municipal Popular "para adherirse a la campaña de sensibilización "Partir de Cero"".-
- 12.- Moción del Grupo Municipal C's "para la garantía de la seguridad y convivencia ciudadanas frente a la ocupación ilegal de viviendas".-
- 13.- Asuntos de urgencia (Mociones resolutivas).-

### - Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- 14.- Dar cuenta de las resoluciones emitidas por el Órgano de Gestión Tributaria y de las resoluciones de la Inspección Fiscal, correspondientes al mes de febrero de 2018.-
- 15.- Dar cuenta de las Sentencias notificadas a la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Almería, correspondientes a los meses de diciembre de 2017, y enero y febrero de 2018.-
- 16.- Mociones no resolutivas.-
- 17.- Ruegos y preguntas.-

### - Audiencia pública (art. 24 R.O.P.C.)

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe".-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

**Almería, a 21 de marzo de 2018**  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
**Fernando Gómez Garrido**

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|                                     |   |              |                     |
|-------------------------------------|---|--------------|---------------------|
| Firmado por                         | ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D |              |                     |
| CSV (Código de Verificación Segura) | JDMY43RNWEVOCWBXP6V2YBYVMI  | Fecha y Hora | 21/03/2018 09:47:25 |
| Servidor                            | afirma.redsara.es   | Página       | 2/2                 |



JDMY43RNWEVOCWBXP6V2YBYVMI